

Derecho de perpetuidad

Casos: Cuando el usuario lo requiera

Oficina de Atención: Planta baja, a un costado de gestión social y desarrollo social

Responsable: C. José Ángel Salto Granados

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

Muerte Natural

01: 02 copias de certificado de defunción o acta de defunción

02: 02 copias de la credencial del que sera el responsable

Muerte Violenta

1: 02 copias de certificado de defunción o cata de defunción

2 :02 copias de la credencial del titular

3: 02 copias del oficio del ministerio publico

4: 02 fotos del difunto

Requisitos Adicionales: 02 copias de la credencial de la tercera edad(INAPAM) PARA DESC. SIEMPRE Y CUANDO SEA EL TITULAR DEL ESPACIO.

Formato de Solicitud: Recibo de Pago

Teléfono:54 0 33 00 ext 160

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas #516 Col. Centro CP 60950

Horario: 8:00 am a 3:30 pm

E-Mail: mercadoypanteoneslzc@gmail.com

Costo: \$1,409.00

Tiempo de Respuesta: 5 Minutos

Vigencia: Indefinida

Documentos a Obtene: Título de Perpetuidad

Oficinas de Pago: Tesorería Municipal

Criterio de Resolución: Traer los requisitos

Fundamento: LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. REGLAMENTO DE PANTEONES Y CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS,MICH.